AÑO XIX Bogotá (Colombia), Septiembre de 1896 Nº 209

Revista Médica de Bogotá

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Redactores: 1º, Dr. Carlos Esguerra.—2º, Dr. Alberto Restrepo H.

SECCION OFICIAL

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SESIÓN DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 1896

(*Conclusión*).

(Presidencia del doctor Proto Gómez).

El señor doctor *Putnam* :—Según me parece, la Comisión sólo debe decir lo siguiente: " Hemos observado *tantos* individuos tratados por el suero, que estaban elefanciacos, y hoy no lo están, ó están tan elefanciacos como antes del tratamiento; ó han sido inhumados, como resultado último, en el cementerio de esta ciudad " (lo que he oído decir ha sucedido yá). Para esto, no me parece difícil escoger diez enfermos en sus respectivas casas, presenciar por dos ó tres meses las inoculaciones y observar el efecto que ellas produzcan. Bien entendido que esos diez enfermos no deben ser de los *yá curados* por el *suero secreto*, sino escogidos por la misma Comisión de entre los enfermos que existen hoy en la ciudad. Por mi parte, ofrezco tres de ellos á la Comisión, que se hallan en plena evolución de la enfermedad y que han recibido con alguna frecuencia el suero salvador. Es evidente que, si esos diez enfermos pertenecen al grupo de los inoculados desde el mes de Julio, la Comisión puede, con tres meses más de observación, agregados á los diez meses yá transcurridos, formar algún juicio, sin temor ninguno de contagio, puesto que desde la primera inyección de suero *cesa la acción morbígena del bacilo.*

Creo que por ningún motivo debe convenir la Academia

en la fundación de un Hospital de leprosos, *por reducido que sea el número de éstos*, en el centro ó cercanías de la ciudad. Creo más: que los elefanciacos deben tratarse en los respectivos Lazaretos y no aquí, y que deben, los poseedores del *secreto*, trasladarse á esos lugares, si no por interés, á lo menos por *patriotismo*.

Respecto al *secreto* del doctor Carrasquilla, como ha llamado uno de los señores académicos al procedimiento que aquél emplea, puedo asegurar que yo conozco ese procedimiento, y que todos los académicos lo conocen. ¿Cuál es? Paso á revelarlo: se sangra un enfermo; se recibe la sangre en una vasija aséptica; se separa el suero después de algunas horas; se inyecta este suero al caballo; después de algunos días se sangra el caballo; se separa el suero; se coloca éste en vasijas al abrigo de la luz y el aire; y por último se inoculan los enfermos. Este es, señores académicos, en términos concretos, el procedimiento que emplea el doctor Carrasquilla, y que su compañero el señor doctor Ibáñez llama *secreto!* Vienen luégo los detalles: la limpieza y asepsia de las vasijas, la forma y variedad de instrumentos que se emplean, tanto para sangrar como para inocular el suero, la belleza de los estuches, la elegancia de los delantales y toda una serie de ingeniosos frascritos con una cartulina que dice: "suero anti-leproso.—Instituto Carrasquilla." ¿En dónde encontráis el secreto maravilloso, señores académicos? ¿Es en los detalles?, no lo creo; pues como yá dije en otra ocasión, pienso con el Profesor Semmola, que no hay que preocuparse excesivamente de las modalidades en la preparación del suero inmunizante, porque esas modalidades pueden cambiar el grado y la rapidez del poder del sucro, *pero no su naturaleza*.

Tanto el doctor Carrasquilla como yo, hemos tenido ocasión de leer en el *Tratado de Medicina*, publicado en París, bajo la dirección de Laurent y de Bernheim, los estudios hechos por el Profesor Babès en la lepra. Allí, en la página 291, se lee lo siguiente, si mal no recuerdo, y cuya rectificación es fácil de hacer (1): "Desde principios del año pasado (1894), el

(1) Aun cuando lo que sigue, hasta donde dice *desaparición de los lepromas*, aparece en el original de esta acta tál como nos fue dada por el señor doctor Amaya, Secretario bienal de la Academia, entre comillas no por eso es citación textual, como puede verse comparándolo con la

Profesor Babès ha empleado el suero de animales inmunizados en los tuberculosos y en los leprosos. El resultado obtenido ha sido hasta cierto punto satisfactorio; se ha observado un efecto tónico innegable, y la desaparición de los lepromas." Babès ha empleado un suero antituberculoso. El mismo Profesor comunicó al Congreso de la Tuberculosis en París, sus experimentos en el tratamiento de la lepra por el suero, hechos en Budapest. El doctor Goldsmich, en los Estados Unidos, según el *Pacific Journal*, ha empleado en la lepra inoculaciones con un suero leproso. Este Profesor lo prepara tomando una porción de piel ó de mucosa ulcerada, triturándola con agua destilada, y pasando este líquido luégo á los enfermos; líquido en que sí va el bacilo, mientras que en nuestro renombrado suero probablemente no va, como nos lo hace comprender el Profesor Flüger, á la página 184 de su *Tratado de los Micro-organismos;* allí dice: "El bacilo se encuentra en los tumores, en las mucosas, en los filetes terminales de los nervios y en las glándulas linfáticas; se parece mucho al de la tuberculosis, pero es menos curvo. Estos bacilos no se han podido cultivar hasta hoy; en el suero sanguíneo no se observa ningún desarrollo, ni aun después de quince días; la inoculación en los animales es excesivamente difícil; Damsch ha podido observar el resultado de algunas inoculaciones, hechas en la cámara anterior del ojo del conejo, mediante la inoculación de porciones de *tejido enfermo,* al cabo de 5 semanas. Idénticos ensayos, practicados por el mismo Damsch, en la piel del conejo; por Vidal, en el cerdo; por Kobner, en la rana, no han dado en absoluto re-

---

transcripción que de la misma página hicimos nosotros en el artículo *Seroterapia*, que corre publicado en el número 205 de esta REVISTA, página 296 y siguientes. En la nota que acompaña á este artículo se encuentran los párrafos de la página 291 del tomo I del citado *Tratado de Medicina*, que condensa el señor doctor Putnam con algunos cambios de importancia (REVISTA MÉDICA, número 205, página 297, párrafos 3.° y 4.° de la nota, y página 298, párrafos 1.° y 2.° de la nota que va al pie). Los cambios introducidos en la citación del señor doctor Putnam, se refieren: 1.°, al año que él dice 1894; 2.°, á la naturaleza de la inmunidad de que goza el animal de que se toma el suero para tratar al leproso, que el doctor Putnam no precisa y que es inmunidad contra la tuberculosis y no contra la lepra; y 3.°, á los resultados obtenidos, entre los cuales hace figurar el señor doctor Putnam la *desaparición de los lepromas*, cuando sólo dice el *Tratado* en cuestión que *los lepromas disminuyen*.

N. DE LA R.

sultado alguno." Me reservo para otra ocasión el invocar nuevas autoridades, que, agregadas á las anteriores, harán toda la luz en esta cuestión.

Además, no comprendo los cultivos de bacilo de Hanssen, tál como lo entienden los sabios del *Instituto Carrasquilla*. En el suero que se toma de la sangre de un leproso para inocular al caballo, no existe dicho bacilo; es posible que contenga sí las toxinas del bacilo; pero yo pregunto: ¿acaso se cultivan las toxinas? Claro es que no, pues á nadie le ha ocurrido cultivar alcaloides albuminóideos, que se eliminan prontamente del organismo del caballo, una vez que se le han inoculado, y esto me hace creer que, los efectos tónicos y las mejorías obtenidas en los enfermos, sean debidos á las propiedades exclusivamente, y no á los secretos que él pueda contener.

El señor doctor *Aparicio* fijó la siguiente proposición:

" Dígase á la Comisión encargada del estudio de la seroterapia aplicada á la lepra, que la Academia estima que, de conformidad con la nota de Su Señoría el Ministro de Gobierno, debe contraer su informe á observar y apreciar los resultados inmediatos obtenidos, ó que ella obtenga, por el nuevo tratamiento; y en vista de ellos, resolver si el tiempo transcurrido es suficiente para la comprobación de los resultados, ó qué espacio de tiempo se requiere prudentemente para ello; y, sobre todo, que determine si el servicio oficial que hoy ha estado implantado, debe ampliarse ó roducirse y en qué forma debe establecerse, consultando las exigencias de la salubridad pública y la debida economía en la distribución de los recursos. En consecuencia, para el despacho de lo que solicita el Supremo Gobierno, la Academia señala el término de tres meses."

El señor doctor *Esguerra* pidió que se leyera el acta de la sesión del día 22 de Noviembre último, en la parte que dice relación con el asunto que se discute.

El acta, en su parte conducente, dice:

"El señor doctor *Manrique* fijó la siguiente proposición:

' La Academia Nacional de Medicina,

RESUELVE:

1.° Dar las gracias al doctor Juan de D. Carrasquilla por su comunicación de hoy, sobre los sorprendentes resultados obtenidos con la seroterapia en el tratamiento de la lepra, método del cual él es el *primer iniciador* en este país.

La Máquina de Escribir
Remington

Una máquina que hace las veces de la pluma con gran éxito y economía de tiempo y labor

LA MAQUINA ORIGINAL Y POR ESPACIO DE

20 AÑOS

LA MAQUINA DE ESCRIBIR MODELO DEL MUNDO

Encierra principios fundamentales correctos. Constantemente se la ha estado mejorando, y hoy en día representa

EL APARATO MEJOR Y MAS PRACTICO QUE SE CONOCE.

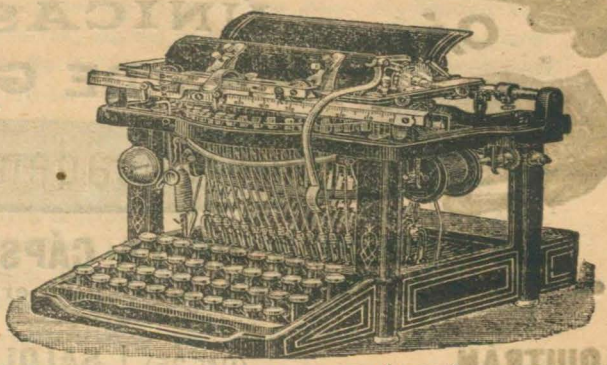

LA REMINGTON NÚM. 5.

Escribe letras mayúsculas y minúsculas, acentos, números, signos comerciales, puntuación, letras acentuadas, etc, de cualquier idioma en que se empleen caracteres romanos, así como también en muchos que no los usan. Puede ser arreglada de un todo para trabajos políticos, comerciales, legales, literarios, científicos ó médicos.

POR LA CLARIDAD Y BELLEZA DE LA OBRA, FACILIDAD DE SU MANEJO, SUPERIORIDAD DE DISEÑO Y CONSTRUCCION, GRAN SENCILLEZ Y DURABILIDAD

No tiene rival en absoluto.

En los Estados Unidos, la patria de la Máquina de Escribir, la Remington número 2 goza de superioridad sin disputa. Más de 100,000 máquinas de ese modelo han sido contruídas y vendidas. Escribe de 76 á 80 caracteres, incluso letras mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación, números, etc., con sólo 39 teclas para manipularla, y aprender á escribir con ella. La Remington número 5 es el modelo para Inglaterra y el resto de Europa, y va provista con ocho letras más.

FABRICADA UNICAMENTE POR

WYCKOFF, SEAMANS & BENEDICT,

327 Broadway, New York, E. U. de A.

El catálogo ilustrado con lista de precios en castellano, se puede obtener en la Administración de la REVISTA MÉDICA DE BOGOTÁ.

Todas las Enfermedades

INSOLUBILIDAD DE LA CÁPSULA GLUTINOSA

en el estómago; ausencia de hedor y de eructos; tolerancia perfecta.

ALQUITRÁN.....	(0gr.25)	**SALOL**.....	(0gr.25)
COPAIBATO DE SOSA ..	(0gr.40)	**SALOL COPAIBATADO**..	(0gr.36)
COPAIBA TITULADA....	(0gr.50)	**SALOL-SÁNDALO**.....	(0gr.32)
CUBEBA (Equivalente de 1 gramo).		**SÁNDALO**.....	(0gr.25)
ICTIOL.....	(0gr.25)	**TREMENTINA**.....	(0gr.25)
BICLORURO DE HIDRARGIRIO ...	(0gr.01)	**PROTOYODURO DE HIDRARGIRIO** .	(0gr.05)

Las CÁPSULAS RAQUIN se toman en el momento de las comidas.
DÓSIS en 24 horas : 1 á 3 Cápsulas hidrargíricas; 3 á 15 de las otras clases.

Exíjanse la FIRMA (Raquin)
y el SELLO de la "UNION des FABRICANTS".

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS.

INYECCIÓN RAQUIN

al Silico-**Copaibato** de **Sosa**

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca.
Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, ***aprobadas por la Academia de Medicina de Paris,*** **cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.**
Muy útil tambien como *preservativo*.

Exíjanse la FIRMA (Raquin)
y el SELLO de la "UNION des FABRICANTS".

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS.

2.° Remitir los trabajos del doctor Carrasquilla á nuestro Ministro en Francia con el objeto de que ese funcionario los remita, en nombre de esta Corporación, á la Academia de Medicina de París.'

El señor doctor *Lombana Barreneche* manifestó que, aunque fueran muy notables los resultados obtenidos por el doctor Carrasquilla, no por eso se podría, en su concepto, admitir la curación en los casos objeto de la comunicación; que teniendo en cuenta la larga evolución de la lepra, no podría admitirse la curación sino después de largo tiempo—años quizás—de observación del enfermo. Citó varios hechos en comprobación de esta opinión, y pidió que antes de aprobar esta proposición, se pasaran los trabajos del doctor Carrasquilla á una Comisión que diera á la Academia un informe sobre el método de tratamiento empleado y los resultados obtenidos. Llamó, finalmente, la atención de la Academia hacia la décima conclusión del doctor Carrasquilla, la cual en su opinión, no podría transmitirse todavía á la Academia de Medicina de París, en caso de que se aprobara la proposición del doctor Manrique.

El señor doctor *Medina* apoyó las ideas del doctor Lombana Barreneche, y recordó algunos casos de aparentes curaciones de la lepra, con varios agentes terapéuticos; lo que debía ponernos en guardia para no aceptar desde ahora la décima conclusión de la comunicación del doctor Carrasquilla.

El señor doctor *Ibáñez* apoyó las conclusiones del doctor Carrasquilla, haciendo una reseña de los resultados que él ha tenido ocasión de observar con el empleo de la seroterapia en la lepra.

El señor doctor *Manrique* manifestó que, en la proposición que se discutía no se trataba de aceptar ó no las conclusiones y opiniones del doctor Carrasquilla; que como muy bien se veía, el objeto de esa proposición no era emitir un juicio sobre los trabajos del doctor Carrasquilla, lo que se podría hacer más tarde; sino en primer lugar, darle á este Profesor las gracias por su importante *comunicación*, y una voz de aliento que lo estimulara en su labor; y en segundo lugar, dejar fijada la prioridad, que era indiscutible tenía el doctor Carrasquilla entre nosotros, y quizás también fuera del país, como iniciador de este tratamiento.

El señor doctor *Uribe* hizo presente cuán difícil era llegar á poder admitir la curación de un caso de lepra; y apoyó su opinión en algunos casos que citó. Recordó que con el aceite de Chaulmogra se habían obtenido en el Lazareto de *Caño de Loro*, resultados sorprendentes, como se pudo ver en las fotografías presentadas al Congreso Médico y que trajo la Comisión exploradora de la *Isla*

de Coiba, sin que pudiera admitirse en estos casos verdadera curación.

El señor doctor *Carrasquilla* dijo que, si bien era cierto que se habían obtenido notables resultados con varios agentes terapéuticos, también lo era que esos resultados no eran tan rápidos, ni tan notables, ni se habían observado—como sí sucede con la seroterapia—en todos los casos sometidos al tratamiento. Dijo, además, que, en cuanto á la décima conclusión, creía que podría suprimirse, si la Academia lo juzgaba conveniente, al enviar la comunicación á la Academia de Medicina de París, según se había propuesto.

El señor doctor *Manrique* dijo que, de acuerdo con lo manifestado por el doctor Carrasquilla, respecto á la décima conclusión de la comunicación, proponía la siguiente modificación, que consiste en suprimir la citada conclusión:

'La Academia Nacional de Medicina,

RESUELVE:

1.° Dar las gracias al señor doctor Juan de Dios Carrasquilla por su comunicación, sobre los resultados sorprendentes obtenidos con la seroterapia en el tratamiento de la lepra, método del cual es el primer iniciador entre nosotros; y

2.° Remitir á la Academia de Medicina de París las nueve conclusiones del doctor Carrasquilla, acompañadas de una relación de sus trabajos preliminares sobre el empleo de la seroterapia en la lepra.'

Puesta en discusión y votada la proposición así modificada, fue aprobada."

El señor doctor *Esguerra:*—Su Señoría el Ministro de Gobierno ha procedido con la mayor cordura, al solicitar la colaboración de una Comisión de especial competencia nombrada por esta Academia, para juzgar del valor científico y del porvenir que puedan tener los trabajos que se hacen actualmente en el *Instituto Carrasquilla*, sobre la aplicación de la seroterapia al tratamiento de la lepra, con el objeto, sin duda, de apoyarse en el informe de esa Comisión para graduar el apoyo pecuniario con que el Gobierno siga favoreciendo estos trabajos. Justo y razonable es también lo que solicita en su última nota á esta Academia, por cuanto ese informe es esperado con ansia por el Gobierno y por el público. Pero no creo que la Academia pueda acceder al deseo del señor Ministro, de fijar un término preciso á esa Comisión para presentar su informe, por

cuanto no se trata del desempeño de una Comisión ordinaria, que haya de informar sobre un trabajo sometido á su estudio, sino de observar la eficacia de un nuevo tratamiento, aplicado á una enfermedad crónica, la lepra, considerada hasta hoy como incurable. Se trata, pues, de observar fenómenos cuya provocación y desarrollo, dentro de un tiempo determinado, no están en el poder de la Comisión. Creo, pues, que la Academia no puede hacer otra cosa, para satisfacer los deseos del Gobierno y de la misma Comisión, manifestados en nota que acaba de leerse, que excitarla á que rinda su informe en el menor término posible. Si se fija un término demasiado corto para el desempeño de este trabajo, tendrá que limitarse vuestra Comisión al estudio de las observaciones recogidas por el doctor Carrasquilla, y en este caso el Gobierno habría podido limitarse á solicitar de él directamente los informes que desea. Si, pues, el Gobierno ha procedido de manera distinta, es porque quiere que la Comisión observe ella misma los resultados que se obtienen con la medicación seroterápica, y porque desea que las indicaciones por él pedidas en la nota que motivó el nombramiento de la Comisión, se apoyen en *observaciones propias de ésta*. En cuanto á los límites que deba tener el trabajo de la Comisión, no es la Academia quien debe fijarlos, sino el Gobierno que solicitó el nombramiento de aquélla. Esos límites, á mi modo de ver, están claramente determinados en la nota en que se expidió el nombramiento de esa Comisión. No se trata, pues, de que la Comisión decida si con este tratamiento se va á curar la lepra, á menos que haya algunos enfermos que puedan reputarse yá como curados, caso en el cual tampoco se le exigiría que se hiciera garante de la no reaparición del mal; se trata solamente de que dé su opinión sobre los resultados que hasta ahora se hayan obtenido, y sobre lo que pueda esperarse de este nuevo sistema de tratamiento. Es muy probable que con esta medicación, aun suponiéndola de la mayor eficacia, no siempre se obtengan curaciones; que haya formas ó períodos de la enfermedad en que no tenga acción; otros en que apenas haya mejoría; y esto no tendría por qué sorprendernos, pues no hay un solo medicamento, ni aun aquellos que se reputan específicos en medicina, como la quinina y el mercurio, que den siempre resultados favorables y completos. Las inyecciones de suero han disminuído la mortalidad en la difteria,

pero no la han acabado por completo. No creo que sea el caso de discutir aquí los resultados alcanzados por el doctor Carrasquilla, porque no sé que ninguno de nosotros esté en posesión de observaciones auténticas que permitan infirmarlos, y cualquiera cosa que se diga en este particular, puede considerarse como apasionada, ó atribuírse á móviles no científicos, que son los únicos que deben inspirar las opiniones y trabajos de los miembros de esta Academia. Debemos, pues, aguardar á que la Comisión rinda su informe, para formar nuestras opiniones.

Se ha dicho que la Academia aceptó que la lepra era curable por el método del doctor Carrasquilla, y para demostrar lo infundado de esta aseveración, he hecho leer el acta de la sesión correspondiente al día 22 de Noviembre último. Esta Corporación recibió con entusiasmo la comunicación del doctor Carrasquilla, por la importancia de los resultados que él había alcanzado con su nuevo tratamiento, que dejaban entrever la posibilidad de la curación para este espantoso flagelo; pero á la Academia no puede, en ningún caso, exigírsele responsabilidad por ninguna de las conclusiones del autor del trabajo. Creo, pues, que la proposición del señor doctor Aparicio puede modificarse en el sentido de lo que he dicho.

La *Presidencia* ordenó se leyera la proposición del doctor Aparicio que estaba en discusión.

El señor *Secretario* dio cumplimiento á lo ordenado por la Presidencia.

El señor doctor *Esguerra* hizo la siguiente proposición:

"Suspéndase lo que se discute y considérese lo siguiente:

'Dígase á la Comisión encargada del estudio de la seroterapia aplicada á la lepra, que la Academia estima que, de conformidad con la nota de Su Señoría el Ministro de Gobierno, debe contraer su informe á observar y apreciar los resultados inmediatos obtenidos, ó que ella obtenga, por el nuevo tratamiento, y á resolver, en vista de ellos, si el tiempo transcurrido es suficiente para la comprobación de los resultados, ó qué espacio de tiempo se requiere prudentemente para ello; y sobre todo, que determine si el servicio oficial que hoy está implantado, debe ampliarse ó reducirse, y en qué forma debe establecerse, consultando las exigencias de la salubridad pública y la debida economía en la distribución de los recursos. Y como consecuencia de la última nota de Su Señoría el Ministro de Gobierno, excítase á

la Comisión para que rinda su informe en el menor término posible.' "

La *Presidencia* puso en discusión la anterior proposición.

El señor doctor *Medina* :—Creo que no se puede exigir esto de la Comisión, pues ella carece de un punto de observación: un hospital. Ella sólo puede informar sobre los casos que haya visto, que bien pocos deben ser, pues los enfermos están muy regados en la ciudad. Quizás sería mejor exigir de la Comisión un informe mensual de sus trabajos, y no otra cosa. Atenerse sólo á lo que diga el doctor Carrasquilla, no es posible; como tampoco lo es sacar conclusiones definitivas, que serían prematuras. Porque la lepra es una enfermedad crónica, trabajosísima, y que exige—como decía un médico de un Lazareto en los Estados Unidos—así de parte del médico como del enfermo, la paciencia del Santo Job. Recuerdo que cuando se trataba de los experimentos de Pasteur sobre el carbunclo, una Comisión fue nombrada para que los estudiara con él, la cual vio inocular por éste diez y ocho animales que todos murieron; entonces Pasteur, después de seis meses de encierro y de estudios en su laboratorio, halló que la muerte de esos animales se debía á que en la preparación del líquido inoculado, había 2 grados de temperatura menos que los requeridos para el objeto.

El señor doctor *García Medina* pidió se diera lectura al artículo 14 del Reglamento, que dice:

" Art. 14. Los miembros activos de la Academia tendrán obligación de despachar las comisiones ó informes que la Presidencia les encargue, en el término por ella señalado; pero este tiempo puede ser prorrogado por el Presidente hasta por dos meses."

El señor doctor *García Medina:*—Las proposiciones de los doctores Esguerra y Aparicio son irreglamentarias, y pido que se fije como plazo máximo el señalado en el artículo que acaba de leerse.

El señor doctor *Esguerra* :—Creo que esta Comisión es excepcional, y por lo tanto, no parece posible fijarle término preciso para rendir su informe.

El señor doctor *Uribe:*—Siento no estar de acuerdo con el señor doctor Esguerra, y creo que debemos fijar el término dentro del cual deba informar la Comisión; y si ese término no es suficiente, que el Presidente entonces lo prorrogue; tanto

más cuanto yá se permitió la hospitalización de 15 á 20 enfermos por el tiempo que duren las investigaciones.

El señor doctor *Medina*:—Creo conveniente que la Academia solicite del Gobierno el nombramiento de un médico para que aplique la seroterapia en Agua de Dios.

El señor doctor *Lombana Barreneche*:—Opino como el señor doctor Medina, que la Comisión debe presentar mensualmente su informe. Para el caso de que esto no fuere posible, deberíamos fijarle tres meses de plazo, que el Presidente puede prorrogar como lo dispone el Reglamento. No opino por médico en los lazaretos: que se experimente sobre un corto número de enfermos, porque lo que se va en amplitud se pierde en profundidad. Creo que se deben suprimir empleados y disminuír los gastos en el *Instituto*, para que dure la seroterapia, porque ella conviene.

La *Presidencia* dispuso continuara la discusión de lo propuesto por el señor doctor Esguerra.

El señor doctor *Herrera* (*J. D.*):—A la Comisión no se le puede exigir que informe sobre los resultados obtenidos hasta hoy por el doctor Carrasquilla con su procedimiento, por la sencilla razón de que ella no puede ver *resultados de nada*, pues le falta la base, el principio de donde surgió el resultado; lo que es *resultado* para el doctor Carrasquilla, no lo es para la Comisión, puesto que ésta no vio al enfermo antes de comenzar el tratamiento, y carece, por lo tanto, de término de comparación: no puede haber *relación* donde falta un término. En el presente caso los términos de la relación son: *enfermo*, y *sano* ó *curado*; y la Comisión iría á ver lo segundo, y no podría informar, porque no ha visto lo primero. Y si el Gobierno quisiera sólo esto, no se hubiera dirigido á la Academia para que informara sobre el procedimiento Carrasquilla, sino que lo hubiera hecho al doctor Carrasquilla mismo, para que él informara. Mi opinión es que la Comisión tiene que proceder experimentalmente con el procedimiento Carrasquilla, sirviéndose de leprosos confirmados, del mismo modo que lo ha hecho el doctor Carrasquilla, é informarnos sobre los resultados obtenidos con su propia y personal experimentación. El informe de la Comisión no tendría valor ninguno, si no viniera basado sobre la experimentación directa y objetiva de la misma Comisión. Por estas razones no

puedo votar afirmativamente por la proposición del señor doctor Aparicio.

El señor doctor *Uribe*:—La última parte de la proposición no puede quedar como está. La Comisión lo que tiene que hacer es *experimentar*; hecho esto, debe informar sobre los resultados que obtenga en sus experimentos.

El señor doctor *Esguerra*:—Quizás sería más conveniente modificar la proposición, disponiendo que los límites del trabajo que debe realizar la Comisión, son los fijados en la nota del señor Ministro de Gobierno; y que el plazo sea el reglamentario, ó el mínimum posible. Al efecto, propongo lo siguiente:

"Suspéndase lo que se discute y considérese lo siguiente:

'Dígase á la Comisión, en respuesta á su nota, que los límites de su trabajo y de su informe son los que el Gobierno ha fijado en la nota que dio origen al nombramiento de esa Comisión, nota que le fue transmitida oportunamente á ella; y que en virtud de la solicitud que la Comisión ha hecho, para que la Academia le fije un término para rendir su informe, se le señala el de tres meses.'"

Puesta en discusión por la Presidencia la modificación que precede, la Academia le impartió su aprobación.

Siendo las 9½ p. m., el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, PROTO GÓMEZ.—El Secretario bienal, *Ricardo Amaya Arias*.

INFORME

DEL DOCTOR PABLO GARCÍA MEDINA, SECRETARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA; LEÍDO EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1895.

Señores miembros de la Academia Nacional de Medicina:

Por disposición especial del Reglamento debo daros en esta solemne sesión un informe de los trabajos de la Academia durante el último período en que he tenido el honor de desempeñar el puesto de Secretario, y en el cual debo resumir la labor de esta Corporación; labor interrumpida casi durante todo el presente año á causa de la guerra civil que afligió al país, y que desgraciadamente así detuvo la industria, consumió la ri-

queza y derramó lágrimas y sangre, como paralizó la vida intelectual, la cual ha menester de la tranquilidad del espíritu, y de la paz, que vivifica y alienta. Empero, serena la tormenta, habéis reanudado vuestros trabajos con nuevo empeño, y de seguro que pronto veremos compensado con fecunda labor el tiempo que por las desgracias de la Patria hubimos de pasar en la inacción.

Las primeras sesiones del período que hoy expira fueron las del mes de Abril de 1893, y en ellas se ocupó la Academia en reglamentar el concurso abierto para adjudicar los premios de que trata el artículo 6.° de la Ley 71 de 1890. Con el objeto de que los premios que la Ley señaló se adjudicaran á trabajos que por su mérito científico fueran realmente acreedores á esta distinción, la Academia abrió un concurso, al cual fueron invitados todos los médicos de la República. Se designaron dos Comisiones para que estudiaran los trabajos que se presentaran y escogieran los dos que en su concepto debieran ser premiados.

Teniendo en cuenta la Academia la grande importancia de los estudios sobre las aguas termales de Colombia, se resolvió que uno de los premios debería adjudicarse al mejor trabajo que se presentara sobre este asunto, estudiado no solamente desde el punto de vista físico y químico, sino en sus relaciones con la Terapéutica y la Patología del país. Para el otro premio no se señaló asunto determinado, y se dejó la libertad de escoger como tema, el estudio de cualquiera de las enfermedades graves que sean más frecuentes en la República.

La Comisión encargada de examinar los trabajos sobre aguas minerales, se formó de los profesores Carlos Michelsen U., Luis María Herrera R. y Elberto de J. Roca, quienes informaron que, aunque entre los trabajos presentados al concurso había dos notables, no creían que debiera adjudicarse el premio á ninguno de ellos, por carecer de muchos de los requisitos que se exigían para que uno de los trabajos fuera premiado. En vista de este dictamen de la Comisión, se resolvió no adjudicar este premio, y que continuara abierto el concurso sobre el mismo tema, para adjudicar el premio más tarde, cuando hubiera un trabajo de más mérito. Hasta hoy no se ha presentado ningún estudio nuevo, quizá porque para ello se exige mucho tiempo y estudios minuciosos.

FOSFOGLICERATO DE CAL

DE CHAPOTEAUT

ANTIGUO PREPARADOR DE PELOUZE

El **Fosfoglicerato de Cal** fué descubierto por **PELOUZE** en 1846. — Según el Dr Alberto Robin, este compuesto suministra al organismo el fósforo en una combinación natural y asimilable que activa poderosamente la nutrición alterada.

Indicaciones : Convalecencias, Astenias, Clorósis, Albuminuria, Fosfaturia, Depresiones nerviosas, Tisis.

Dósis: 20 á 60 centigramos al dia para los adultos, la mitad para los niños.

Esta sal se presenta bajo tres formas :

1° Jarabe de fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut
contiene 20 centigramos por cucharada sopera.

2° Vino de fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut
contiene 20 centigramos por cucharada sopera.

3° Capsulas de fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut
20 centigramos por cápsula.

N. B. — La fabricación del **Fosfoglicerato de Cal** es de extremada delicadeza y rogamos á los Señores Médicos formulen las preparaciones de **CHAPOTEAUT** para evitar las mezclas impuras ó insolubles que se encuentran en el comercio.

Depósito : 8, Rue Vivienne, Paris *y en todas las Farmacias.*

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cia, *farmacéuticos en Paris*

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á que se halla espuestos el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de *Helmerick*, contra la *sarna*, la *tiña*, la *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE PROTO-CLORURO DE HIDRARGIRO contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y todas las farmacias*

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene 10 gramos de carne de vaca por copa de Burdeos, y se receta á los anémicos, á los convalecientes, tísicos y diabéticos, asi como á las personas debilitadas y faltas de apetito que padecen de dolores de estómago y gastralgias.

La Peptona de Chapoteaut á causa de su pureza es la única empleada en el Laboratorio de **PASTEUR** y en los laboratorios de fisiología para la cultura de los organismos microscópicos.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias

JARABE FÉNICO DE VIAL

Más de doce años hace que los médicos recetan este jarabe como uno de los mejores pectorales conocidos para calmar las **bronquitis**, la **tos**, la **gripe**, los **catarros**, la **tos ferina**, las **irritaciones del pecho.**

Es un antiséptico de primer órden para hacer desaparecer rápidamente el olor y el gusto desagradable de las secreciones mucosas que se fijan en los tubos bronquicos y en las cavernas de los tísicos.

La propiedad que posee el ácido fénico de coagular el suero de la sangre, lo hace ventajoso en las **hemoptisis.**

Dósis: 2 ó 3 cucharadas diarias, soperas para las personas mayores, de postre para los adultos, de café para los niños.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y principales Farmácias.

HIERRO del Doctor GIRARD

DICTÁMEN FAVORABLE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este nuevo ferruginoso contiene, bajo el mismo peso, una cantidad de hierro doble ó triple de la que contienen las sales de hierro más estimadas y es igualmente la más cargada de oxigeno. El **Hierro Girard** previene ó destruye el estreñimiento. Su inmediata asimilacion por la economia, le asegura una accion rápida y eficaz como reconstituyente en en todas las *convalecencias, debilidades constitucionales*, en el *empobrecimiento de la sangre* y todas las enfermedades que son su consecuencia. El **Hierro Girard** existe bajo forma de *polvos grageas* y *pastillas.*

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales farmacias.

JARABE DE RÁBANO IODADO

PREPARADO EN FRIO

POR **GRIMAULT**, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA ESCUELA DE PARIS

Es una combinacion íntima del iodo con el jugo de las plantas antiescorbúticas siguientes: **Berro, Rábano, Coclearia** y **Trébol**, sin reaccion ninguna con el almidon. Lo inofensivo de este jarabe sobre el estómago y los intestinos lo hacen preferible á todos los que tienen por base ioduros metálicos, dándole un gran valor en la medicacion de los niños, en el **linfatismo, la tisis, los infartos de las glándulas del cuello, las erupciones de la piel y el usagre ó costras de la leche.**

El **Jarabe de Rábano iodado** que se emplea mucho en Paris como sustituto del aceite de hígado de bacalao no produce nunca el más leve accidente de intolerancia.

Cada cucharada contiene 5 centigramos de iodo; la dósis es de una cucharada por mañana y tarde para los niños, y de 2 á 4 cucharadas para los adultos.

Depósito, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmácias.

Muchos trabajos relacionados con la Patología del país se presentaron al concurso; y aunque la mayor parte fueron laboriosos y de mérito, la Comisión que los estudió, compuesta de los doctores A. Aparicio, Daniel E. Coronado y L. Barreto, juzgó que solamente uno tenía las condiciones que se exigían para ser premiado. Los trabajos principales fueron: *Estudio sobre la lepra en Colombia; Fiebres del Magdalena; Necesidad de la antisepsia obstetrical; Viruela y vacuna*, y *Antisepsia obstetrical*. La Comisión colocó en primer lugar el trabajo sobre la *Lepra griega en Colombia*, y atendidas las razones en que la Comisión fundó su dictamen, la Academia resolvió adjudicar á este trabajo el premio de $ 500. Abierta la cubierta que contenía el nombre del autor, se leyó el del doctor Gabriel J. Castañeda. La Academia ordenó que se publicara este trabajo, lo mismo que el de *Fiebres del Magdalena*, cuyo autor es el doctor Zenón Solano R.

En las sesiones posteriores, la Academia se ocupó en el examen de las piezas anatómicas presentadas al concurso de Anatomía Patológica, abierto por la Academia, y en el cual tomaron parte algunos alumnos de la Facultad de Medicina. Entre las piezas presentadas se distinguió la preparada por los señores Ricardo Fajardo V. y Jorge Tobón, á quienes se adjudicó un premio consistente en valiosos instrumentos de cirugía.

Las sesiones de Julio se ocuparon en la organización de los trabajos del Congreso Médico Nacional, convocado por la Academia, y que debía reunirse el 20 del mismo mes. Para ordenar los trabajos la Academia había nombrado un Comité de organización, el cual, de acuerdo con aquella Corporación, dictó las medidas necesarias para la reunión del Congreso Médico. Este fue inaugurado el 20 de Julio de 1893 por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, señor D. Miguel A. Caro, acompañado de Su Señoría el Ministro de Instrucción Pública, ante un escogido y numeroso concurso que presenció con entusiasmo esta fiesta científica, la primera en su clase que se registra en los anales de nuestro país.

El Congreso Médico se instaló con 116 miembros de todos los Departamentos de la República, de manera que todo el Cuerpo Médico del país estuvo representado, no obstante las

dificultades que tenían que vencer los distinguidos médicos que vinieron á la capital, muchos de los cuales tuvieron que emprender penoso viaje desde remotos puntos de la República.

Las sesiones del Congreso duraron hasta el 29 de Julio, día en que se cerraron, y en ellas se presentaron y discutieron 86 trabajos. Las discusiones más importantes tuvieron lugar sobre la Lepra griega y el Paludismo, puntos sobre los cuales se presentaron extensos trabajos, basados en observaciones prácticas. También se trataron puntos de Cirugía, y se discutieron muchas materias relacionadas con nuestra Patología. Varias plantas medicinales de nuestra flora se presentaron acompañadas de estudios sobre sus aplicaciones terapéuticas.

El Congreso acordó solicitar del Gobierno la reglamentación del ejercicio de la medicina y de la farmacia por medio de una ley, á lo cual se dio grande importancia, pues que cada día se hace sentir la necesidad de expedir una disposición sobre esto, como existe en todo país civilizado.

También resolvió el Congreso Médico solicitar la creación de un Gabinete bacteriológico, indispensable hoy para resolver todos los problemas relacionados con nuestra Patología, y cuya solución es de la mayor importancia para la terapéutica y la profilaxis. La última sesión del Congreso se dedicó especialmente al estudio del importante asunto de lazaretos en el país. Todos los miembros del Congreso, excepto dos, reconocieron el contagio de la lepra griega; y todos, aun los dos que opinaron en contra del contagio, admitieron como urgente necesidad que se impone, el establecimiento de verdaderos lazaretos, para detener los progresos, yá alarmantes, que la lepra hace día por día entre nosotros.

Las sesiones de Agosto y Septiembre se dedicaron, entre otras cosas, al estudio del tratamiento quirúrgico de los abscesos del hígado, promovido por el doctor A. Uribe, quien ha empleado este tratamiento en el servicio clínico que dirige en el Hospital de Caridad, y presentó un enfermo, como ejemplo, tratado así con buen éxito. Se ocupó también la Academia en resolver algunas consultas del señor Ministro de Hacienda, sobre la manera de clasificar en la tarifa de Aduanas varias sustancias medicinales y productos químicos.

En los meses de Octubre y Noviembre la Academia reci-

bió algunos importantes trabajos, en cuya discusión se ocupó, así como en el estudio y resolución de varias consultas del Ministerio de Hacienda, las cuales ha procurado la Academia resolver después de haber sido estudiadas detenidamente por una Comisión de su seno. A fines de Noviembre la Academia, de acuerdo con su Reglamento, cerró sus sesiones durante los meses de Diciembre y Enero.

En Febrero de 1894 se abrieron de nuevo las sesiones ordinarias; y en las que tuvieron lugar en los meses de Febrero, Marzo y Abril, la Academia se ocupó en discutir un trabajo del doctor Antonio María Barrera, sobre *Inyecciones intra-uternas;* en examinar todas las piezas anatómicas que se hallaban en el Museo, á fin de separar las que por hallarse en mal estado, á causa de defectos en su preparación, ó que por carecer de verdadero interés científico, no debían mantenerse allí; en resolver algunas consultas científicas del Ministerio de Hacienda; y en discutir algunos trabajos enviados á la Academia y cuya publicación se ordenó.

La Academia nombró al señor doctor Antonio María Barrera, miembro-candidato de ella, en atención al trabajo mencionado atrás, y que fue juzgado favorablemente por la Comisión que lo estudió.

En los meses de Abril, Mayo y Junio las discusiones de la Academia fueron interesantes. El señor doctor Julio M. Escobar envió un estudio sobre el importante tema de las *Fiebres del alto Magdalena.* Es un paralelo clínico de dos casos: uno de *Fiebre remitente biliosa,* y otro que el autor califica como una *Fiebre amarilla bastarda.* La claridad y precisión con que están trazados los dos cuadros clínicos de este trabajo, dieron los elementos necesarios para una notable discusión en el seno de la Academia, en que tomaron parte los doctores Esguerra, Lombana Barreneche, Manrique y Herrera (J. D.). La Academia nombró miembro correspondiente al doctor Escobar, premiando con esta honorífica distinción no solamente este trabajo, sino otros muy notables del mismo autor, y que yá se habían publicado en los *Anales de la Academia* y en la REVISTA MÉDICA.

También se ocupó la Academia en dos trabajos importantes de Cirugía: es el primero una observación enviada por el

doctor Luis Cuervo M., miembro correspondiente de la Academia, titulada: *Tumor fibro-quístico del útero*, operado con buen éxito por la vía abdominal; el segundo es una observación del doctor Abel Araújo, sobre *Ligadura de la arteria femoral en un caso de aneurisma de la arteria poplítea*, seguida de curación. Ambos trabajos se publicaron en la REVISTA MÉDICA, por orden de la Academia.

Las sesiones de Junio se destinaron al estudio de dos trabajos importantes: uno presentado por el doctor Miguel Rueda Acosta, sobre *Diarrea infecciosa complicada de gangrena;* el otro fue un informe del doctor J. E. Manrique, relativo al trabajo anterior. Sobre ambos trabajos hubo una discusión muy interesante, en que tomaron parte los doctores Esguerra, Herrera J. D., Manrique y Lombana B. El doctor Rueda A. trata en su estudio importantes puntos de patología, muy interesantes entre nosotros por varios aspectos. En el estudio del cuadro clínico que ha servido de tema para su trabajo, se presenta este punto cuya solución sería de la mayor importancia "¿Se puede negar en absoluto la existencia del cólera morbus en Bogotá?" El doctor Rueda A. cree que, si no hay en la altiplanicie una temperatura suficientemente elevada para favorecer la virulencia del bacilo del cólera, sí la hay para que pueda vivir. Hace además el autor un estudio del enfermo de su historia, aplicando con tino y erudición los modernos estudios de bacteriología á la interpretación de los principales fenómenos observados. El doctor Manrique en su informe hace un análisis completo de este trabajo, inspirándose en elevado criterio científico, y donde hay también lujo de erudición y abundancia de doctrina. El doctor Rueda fue nombrado miembro-candidato de la Academia.

En las sesiones de Julio y Agosto se trató de la epidemia que en los meses de Junio y Julio reinó en Bogotá. De los datos suministrados por la discusión se dedujo que esta epidemia fue de fiebre tifoidea, de formas muy variadas, y que al lado de ella se presentaron varios casos de tifo exantemático. Hubo también muchos casos de roséola y escarlatina, que coincidieron con esa epidemia.

Las sesiones de Septiembre y Octubre se ocuparon en el estudio de algunos trabajos enviados á la Academia, y de algu-

Emilio A. Lecoultre

RELOJERO PRACTICO

— BOGOTA —

Carrera 8.ª, núm. 304 (3.ª calle de Florián).

Relojes de todas clases y tamaños. Leontinas y Chatelaines finas y sencillas. Especialidad en relojes artísticos y de alta precisión, de Ginebra (Suiza), y de cronógrafos superiores para médicos.

FARMACIA

A. VARGAS VEGA, S. MONTAÑA Y C.ª

2.ª CALLE REAL, NUMERO 323.—BOGOTA

Vendemos bajo nuestra garantía:

Linimento inglés cloroformizado.— Mucho más eficaz y más barato que todos los linimentos, bálsamos, etc., recomendados para la curación de los dolores neurálgicos y reumatismales, y de los cólicos ventosos y mordeduras de animales ponzoñosos.

Vino de Quina.—Fórmula perfeccionada, de composición fija. Experimentado yá como tónico heroico en la anemia, la clorosis, la debilidad constitucional, y como preservativo de las fiebres.

Grajeas Paregóricas.—El mejor remedio contra los catarros y las toses rebeldes.

Jabón Dentífrico.—Limpia y blanquea los dientes y los preserva del caries. Da buen olor á la boca.

PARA EL DENGUE.—*Tintura de quinina amoniacal.*—Empleada recientemente en Inglaterra como la preparación más eficaz y menos nociva de quinina, para curar el *dengue*. Dosis, 5 á 10 gramos, en poción ó en vino.

Esterilizadores D'Arsonval.—Próximamente recibiremos uno de éstos, y estaremos en capacidad de preparar toda clase de líquidos orgánicos para inyecciones subcutáneas vigorizantes.

JAQUECAS, NEURALGIAS NEURASTENIA

CÉRÉBRINE

(COCA-TEINA ANALGÉSICA PAUSODUN)

Licor agradable de **composición bien definida**, que no tiene nada de comun con los líquidos orgánicos inyectables á los que es muy anterior, más **activa** y más segura que todos los analgésicos conocidos.

(*Una cucharada comun á cada período del acceso*).

JAQUECAS. NEURALGIAS, Cansancio ocasionado por los enfriamentos ó el trabajo excesivo, **Odontalgias, Zona, Lumbago, Cólicos menstruales.**

Frasco en Paris, 5 fr. y 3 fr.

C. BROMADA : Neurastenia, Nevrosis, Estados congestivos del cerebro. — Frasco 5 fr.

C. IODADA : Neuralgias reumáticas, constitucionales ó en las que se relacionan con la medicación yódica. — Frasco : 5 fr.

C. BROMO-IODADA : Neuralgia occipital, trifacial del brazo, ciática y otras rebeldes á *todos los tratamientos anteriores*. De 1 á 3 cucharadas comunes al dia. — Frasco : 6 fr.

C. QUINIADA : Catarro epidémico, Influenza, Coriza, Fiebres eruptivas, 1 á 3 cucharadas comunes al dia. — Frasco : 5 fr.

Una sola dosis de **CÉRÉBRINE** *tomada en cualquiera instante de un acceso de* **JAQUECA** *ó de* **NEURALGIA** *lo hace desaparecer en menos de 10 á 15 minutos. — La* CÉRÉBRINE *posee maravillosa acción contra las* Contracciones dolorosas de la Cara, *las* Neuralgias faciales, intercostales y vesicales, el Vértigo estomacal *y más que todo contra los* cólicos periódicos *de las* señoras.

KOLA-PAUSODUN

ELIXIR de NUEZ FRESCA de KOLA

(*Sterculia acuminata, Malv.*)

2 á 4 cucharadas grandes al dia ó una copita de licor después de las principales comidas.

EL FRASCO EN PARIS : 4 fr. 50.

PASTILLAS de KOLADONE representando un gramo de nuez fresca de Kola y 1/5 de una copita de las de licor de *Kola Pausodun*. 1 á 2 pastillas de vez en cuando ó 2 á 5 después de las principales comidas.

Las **PASTILLAS** son preferibles al Elixir siempre que no se emplee el Alcohol.

El Frasco en Paris : 5 fr. ; la Caja : 1'75.

KOLA-PAUSODUN y PASTILLAS de KOLADONE ESPECIALES para DIABÉTICOS (mismo precio que las precedentes y misma manera de emplearlas).

Una cucharada de **KOLA-PAUSODUN** y de **CÉRÉBRINE**, tomada por la mañana, produce maravillosos resultados de alivio, de bienestar y de lucidez en los casos de cansancio ó de trabajo excesivo físico ó intelectual.

Estos resultados son diariamente verificados en las Escuelas y Facultades en los períodos de exámenes y de concursos.

Puede obtenerse la **CÉRÉBRINE** en todas partes por intermedio de los Farmacéuticos y Droguistas y en Paris en Casa de **EUG. FOURNIER** (*Pausodun*) **114, Rue de Provence.** (*Véase la Noticia especial*).

Serán enviados especimenes franco por el correo á los facultativos que los pidieran á nuestros depositarios.

JARABE TÓNICO GLICEROFOSFATADO

de EUG. FOURNIER

Conteniendo por cucharada de las de tomar la sopa 20 gramos 65 centigramos de glicerofosfato de cal, de magnesia, de potasa, de sosa con ó sin hierro asociados á la maltina, á la pepsina y á la nuez vómica (0,01).

Una cuchara grande durante las principales comidas. — PRECIO DEL FRASCO EN PARIS : 6 fr.

GRÁNULOS TÓNICOS GLICEROFOSFATADOS

Una cucharadita de las de tomar el café corresponde exactamente á una cuchara grande de Jarabe.

JARABE y GRANULADOS sin azucar para Diabéticos.

PRECIO DEL FRASCO EN PARIS : Jarabe, 6 fr. ; Granulados, 5 fr.

PÍLDORAS DE GLICEROFOSFATO DE HIERRO (0 gr. 10) y de MANGANESO (0 gr. 05).

Una á dos durante las principales comidas. — PRECIO DEL FRASCO EN PARIS : 5 fr.

SOLUCIONES GLICEROFOSFATADAS

para inyecciones hipodérmicas.

Conteniendo por c. c. 25 centigr. de glicerofosfato de sosa (solucion nº 1) de sosa y de hierro (solucion nº 1 bis) de sosa, magnesia, potasa y sosa sin **hierro** (solucion nº 2), ó con **hierro** (solucion nº 3), ó de glicerofosfato de cal y de sosa (solucion nº 4). — PRECIO DEL FRASCO de 10 doses 4 fr. ; de la caja de 10 bolas de 1 cent. c. 5 fr.

JERINGAS PARA INYECCIONES HIPODÉRMICAS

SISTEMA *Eug. FOURNIER* (Privilegiado).

Reuniendo el máximo de precisión y de simplificación tiene todas las garantías de asepsia completa. Jeringas de 1 c.c. para morfina, etc., de 3 c.c. especiales para las inyecciones de **glicerofosfatos.**

De 6 c.c. para los sueros y la medicina veterinaria, de 10 c.c., de 20 c.c., con un tubo de cautchuc llamado tubo de Roux para las inyecciones de sueros orgánicos.

PRECIO EN PARIS : de 15 á 40 fr. — VÉASE LA NOTICIA.

En casa de **EUG. FOURNIER** (*Pausodun*) Farmacéutico, **114, Rue de Provence,**

Y EN TODOS LOS PAISES POR INTERMEDIO DE LOS FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Serán enviados especimenes franco por el correo á los facultativos que los pidieran á nuestros depositarios.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

GARCIA MEDINA & C.ª

(ANTIGUA CASA MEDINA HERMANOS)

Gran surtido de drogas, medicinas y especialidades extranjeras de la mejor calidad. Precios sin competencia en el mercado.

Toda clase de facilidades para los clientes.

ESPECIALIDADES DE ESTA CASA:

Alquitrán líquido. Bálsamo suizo anticotal. Gotas pectorales. Gotas amargas (medias botellas). Jarabe de bromuro de potasio. Jarabe polibromurado (de bromuro de potasio, de sodio y de amonio). Jarabe de hipofosfito de cal. Jarabe de savia de pino marítimo. Jarabe de lactofosfato de cal. Jarabe de yoduro de hierro inalterable. Jarabe de rábano yodado. Jarabe de Gibert. Jarabe depurativo. Linimento veneciano cloroformizado. Opodeldoc sólido cloroformizado. Píldoras anticotales. Píldoras antibiliosas de Antorveza. Píldoras hepáticas. Polvos insecticidas (cajas). Purgas para caballos y para el ganado. Vino de quina (medias botellas). Vino de quina ferruginoso (medias botellas). Vino de peptona y pepsina de Medina & C.ª

En las compras por gruesas se hacen notables rebajas.

Instrumentos de cirugía y útiles para curaciones antisépticas.

BOGOTA.—Carrera 7.ª (calle Real), números 277 y 279.

APARTADO 33. TELÉFONO 111

Dirección telegrafica: Medina

A LA DROGUERIA

DE

BUENDIA & HERRERA

CALLE 3ª. DE FLORIAN.—BOGOTA

Acaba de llegar el más completo surtido de drogas y medicinas, importadas directamente de las principales casas de Europa y los Estados Unidos.

En el mismo Establecimiento se encuentra á precios sin competencia:

Corchos para cerveza. Corchos para frascos. Papel manila. Papel de seda. Papel para empaques. Máquinas para barrer alfombra. Reverberos para viaje. Frascos para ácidos. Colapiscis para cerveza. Lúpulo prensado. Cepillos para ropa. Cepillos para uñas. Cepillos para dientes. *Neceseres* para niños. Cáñamo de varios hilos. Papel de lija, americano y francés. Vino de Málaga en barriles de 32 litros. Anteojos para présbita y miope. Oro japonés. Oro para dentistas. Libros de oro, números 1, 2 y 4. Papel dorado finísimo, etc. etc.

PINTORES! PINTORES!

Ocurrid á comprar el mejor y más barato albayalde, envasado en latas de 1, 3, 5, 6½ y 12½ libras.

En su acreditada Farmacia continúa el esmerado despacho de fórmulas, con drogas de absoluta pureza, y á precios módicos.

nas observaciones presentadas por el doctor Agustín Uribe. Entre éstas es de notarse un caso de aneurisma de la poplítea tratada con buen éxito por la ligadura, observación que despertó una importante discusión en la Academia.

Las dos últimas sesiones de este año de 94 se ocuparon en una discusión sobre fiebre amarilla; discusión provocada por una muy importante comunicación verbal hecha á la Academia por el doctor Luis Cuervo M., quien, como es bien sabido, ha hecho estudios importantes y enriquecido nuestra escasa literatura médica con una pensada obra sobre la fiebre amarilla que él ha observado en Cúcuta. En esta discusión tomaron parte los doctores Cuervo, Uribe, Esguerra y Lombana; de ella se desprende, así como de las discusiones habidas sobre este mismo punto en el Congreso Médico, la posibilidad de la existencia de la fiebre amarilla en el alto Magdalena; bien que para resolver definitivamente este problema de alta importancia, se necesita de los datos que sólo nos puede suministrar la microbiología.

En el mes de Noviembre se cerraron las sesiones ordinarias, las que, por causa de la perturbación del orden público, no se abrieron de nuevo sino en el mes de Agosto del presente año. La primera sesión se verificó el día 10 de dicho mes, y se destinó á hacer la elección de los dignatarios para el nuevo período reglamentario; la segunda sesión tuvo lugar el día 30 de Agosto, y en ella se ocupó la atención de la Academia con un asunto de la mayor importancia, que hará probablemente época en los anales científicos del país. El señor doctor Juan de Dios Carrasquilla L. comunicó en ese día á la Academia los primeros resultados que había obtenido con la aplicación de la seroterapia al tratamiento de la lepra. El se había dedicado desde el mes de Julio á obtener suero antileproso, lo que consiguió después de varias inoculaciones dirigidas con el cuidado y la prudencia que tan delicado asunto requiere. Los resultados obtenidos desde las primeras inyecciones confirmaron las previsiones del ilustrado Profesor. El primer paso estaba dado; y por primera vez se vieron, con fundamento científico, abiertas para los desgraciados leprosos las puertas de la esperanza.

Es cierto que los hechos hasta hoy observados necesitan la sanción de la experiencia y del tiempo, pero por fortuna la

tarea ha sido emprendida por un ilustrado observador, cuyos sólidos conocimientos y cuya probidad científica son prenda segura de que ni la ligereza ni la vanidad entrarán como factores en la interpretación de esos hechos. Y sean cuales fueren los resultados definitivos, al señor doctor Carrasquilla corresponde la gloria de haber sido el iniciador del tratamiento de la lepra por medio de la seroterapia, y el primero que ha obtenido y aplicado científicamente el suero antileproso.

Las últimas sesiones del presente año se destinaron á algunas reformas del Reglamento y á la elección de las comisiones reglamentarias. Se llenaron dos puestos de miembro de número, para los cuales fueron elegidos, entre los miembros candidatos, los doctores José C. Güell y Miguel Rueda Acosta, en quienes encontraréis inteligentes y activos colaboradores.

Varias veces en el actual período vuestras tareas han sido interrumpidas por dolorosos acontecimientos. La muerte ha borrado de nuestra lista, yá que no de nuestra memoria, los nombres de tres miembros Honorarios: los de los eminentes médicos doctores Jorge Vargas, Francisco Bayón y Joaquín Maldonado. Beneméritos servidores de la humanidad y de la ciencia, dieron á la Patria los mejores años de su vida; maestros infatigables, abrieron la éra de la enseñanza clásica de las ciencias médicas entre nosotros, y dejaron en toda una generación constelación brillante de discípulos, que son ante la posteridad su mejor elogio.

Para llenar el vacío dejado por tan ilustres Profesores, habéis elevado á la categoría de miembros Honorarios á los señores doctores Manuel Plata Azuero y Rafael Rocha Castilla; acto apenas de estricta justicia ha sido el hacer á estos eminentes y antiguos servidores de la ciencia la más alta distinción que la Academia puede conceder.

De los miembros correspondientes han desaparecido también los doctores Rafael Calvo, Vicente A. García y Manuel R. Pareja, cuyos nombres, que fueron orgullo del Cuerpo Médico colombiano, habéis dejado registrados en las actas, como buenos obreros de la ciencia.

La REVISTA MÉDICA ha estado á cargo de los ilustrados Profesores doctores C. Esguerra y Alberto Restrepo H., á quienes debe la Academia muy importantes servicios en la redacción de ese periódico, y á quienes es justo reconocer en esta

ocasión el grande interés que han tomado y el tino con que han procedido en la dirección de la REVISTA.

Para terminar este informe, permitidme consignar en él mi agradecimiento profundo por la honrosa distinción que me habéis conferido, habiéndome llamado á desempeñar el puesto de Secretario en cinco años, durante los cuales he podido seguir vuestros valiosos trabajos, y os he visto vencer con constancia los obstáculos que se han presentado en vuestras labores.

Señores Académicos.

PABLO GARCÍA MEDINA.

TRABAJOS ORIGINALES

ESTUDIO

SOBRE ALGUNAS MANIFESTACIONES DE LA SÍFILIS, POR EL DOCTOR M. S. ALGANDONA, DE RUBIO (VENEZUELA)

(A) Si no estuviera convencido de que en Colombia y Venezuela la sífilis, como otras enfermedades, ofrece diferencias en su marcha con la misma enfermedad desarrollada en Europa, diferencias quizá debidas á la influencia del medio; mejor dicho, á la calidad del grano, ó quizá más bien debidas á la calidad del terreno en que se desarrolla, no emprendería este estudio, el que de otro modo parecería infundado, habiendo sido siempre laureado por las pacientes investigaciones de los sabios europeos.

No pretendo desarrollar un trabajo completo sobre la sífilis; me propongo solamente señalar algunas de las particularidades que en mi concepto tienen unas cuantas manifestaciones de ella entre nosotros; pero hasta para hacer estas simples anotaciones se necesita poseer una ilustración de que carezco. Sin embargo, me satisfaría si las observaciones del respetable gremio médico colombiano resultaran, en su mayor parte, de acuerdo con las mías; lo que humildemente someto á su consideración no es más que el resumen de mi escasa práctica.

Hay entre los extraños á las Ciencias Médicas muchas

preocupaciones y aberraciones, hijas de la ignorancia y de errores científicos de antaño, las cuales interesa corregir y desterrar. Refiriéndome á mi asunto, ellos creen que todo el mundo es sifilítico, en mayor ó menor grado, y para la mayoría la sífilis es una auto-intoxicación por un humor ó, mejor dicho, por la retención en la economía de los productos de desasimilación. Empapados todavía en las ideas médicas de la época de Boerhaave—no habiendo alcanzado á comprender bien las modernas teorías microbianas,—les es hasta cierto punto indiferente esta enfermedad, lo que hace que el contagio se ejerza en mayor escala que debiera.

La mayoría de ellos creen que la sífilis es únicamente la manifestación externa y visible que tengan, de modo que cuando han curado de esta manifestación desobedecen los consejos del médico, porque, ó no creen en ellos, ó imaginan que éste se propone explotarlos. Otro accidente les viene y se niegan á aceptar que es de naturaleza sifilítico, y aun rehusan tomar la medicación que se les ordena. Mientras, pues, que el europeo se cree curado cuando aparecen los primeros accidentes terciarios—los que esperan con anhelo—los nuéstros apenas si algunas veces se preocupan cuando tienen las primeras sifílides.

Un pequeño número se aplican y aun aconsejan remedios extraños en cuya excelencia creen. Esta gente es explotada por los charlatanes, hasta el punto que luchamos inútilmente con los enfermos, quienes no quieren tomar preparaciones mercuriales, por temor de contraer con ellas la misma enfermedad que diz que les suponemos, ú otra de que no padecían.

Los menos,—que lo son las personas de la clase acomodada,—se niegan también muchas veces á tomar medicamentos y á adoptar las medidas que la Higiene y la Moral ordenan: lo primero, por lo dicho en los dos penúltimos párrafos anteriores, y, lo segundo, por temor de que se les prescriba el bárbaro tratamiento por saturación de la economía en corto tiempo, tratamiento felizmente abandonado hoy, al cual atribuyen, con mucha razón, la pérdida de los dientes, la caída de los cabellos y la demacración consiguientes al envenenamiento hidrargírico. De todo esto resulta que jamás se someten á un tratamiento suficientemente largo, y que no siempre es posible conocer los antecedentes personales y paternos.

JARABE GÉLINEAU

EL MAS ACTIVO DE LOS SEDATIVOS

El cloral con el bromuro potásico en una feliz combinación dan al **Jarabe Gélineau** un sumo poder para contrarrestar las alteraciones del sistema nervioso.

El **Jarabe Gélineau**, hipnótico sobresaliente, procura un sueño reparador; se opone al insomnio, á las neuralgias, á las convulsiones y al nerviosismo.

SIRVE PARA PRECAVER EL DELIRIO

EPILEPSIA

En el actual estado de la ciencia, ninguna medicación suministra en el tratamiento de la EPILEPSIA resultados tan rápidos, verdaderos y duraderos como

LAS GRAJEAS GÉLINEAU,

muy superiores á los bromuros asociados ó mezclados (medicación polibromurada). Las **Grajeas Gélineau** se han conquistado en el cuerpo médico un lugar preferente y justamente merecido.

Los accidentes nerviosos de la menstruación, cuya aparición frecuente molesta tanto á las mujeres, desaparecen rápidamente siendo la enferma sometida al uso de las **Grajeas Gélineau**, á dosis de dos á cuatro por día en medio de las comidas, repetidas dos veces durante los tres ó cuatro días que anteceden á la menstruación.

Se mandará un frasco de muestra á todo médico, pidiéndolo al señor J. Mousnier,

26, CALLE HOUDAN.— SCEAUX (CERCA DE PARIS).

MEDICINA HIPODERMICA

SOLUCIONES INYECTABLES DE ROUSSEL

Tisis.— Clorosis.— Anemia.

Eucaliptol de Roussel. Eucaliptol fenicado ó feneucaliptol. Eucaliptol yodoformado. Arseniato de estricnina. Hierro inyectable. Quinina. Ergotinina. Hioscina. Suero artificial. Esparteína.

Laboratorio farmacéutico de J. MOUSNIER & C.ª

26, rue Houdan.—Sceaux (près Paris).

Las personas que beben Agua de

VICHY

harán bien en desconfiar de las substituciones á que se entregan ciertos comerciantes y en designar siempre el Manantial :

VICHY-CÉLESTINS
VICHY GRANDE-GRILLE
VICHY-HOPITAL

LAS SOLAS SACADAS BÁJO LA VIGILANCIA DEL ESTADO

El nombre del Manantial está reproducido sobre la etiqueta y sobre la cápsula.

Las solas verdaderas Pastillas de Vichy son las

PASTILLAS VICHY-ESTADO

Las solas fabricadas con las Sales realmente extraidas de las Aguas de Vichy de los Manantiales del Estado, en los laboratorios de la Compañia arrendataria vendidas en cajas metálicas selladas:

5 francos, 2 francos, 1 franco.

SAL VICHY-ESTADO

para preparar el Agua de Vichy artificial

La caja 25 paquetes.. 2 fr. 50 | La caja 50 paquetes. . . 5 fr.

(Un paquete para un litro de agua). EXIJIR ***Sal Vichy-Estado***

COMPRIMIDOS DE VICHY

preparados con las Sales Vichy-Estado

Precio : el frasco de 96 comprimidos 2 francos.

Estas consideraciones y el sinnúmero de dificultades de otro orden con que tropezamos en Colombia y Venezuela para ejercer la profesión, me excusarán—lo creo y espero,—ante los médicos que quieran pesar la importancia de este trabajo y convencerse de cuán insuficiente es.

Me abstendré de sacar ninguna deducción, porque espero que el tiempo, un acopio de datos y voces autorizadas me relevarán de esta tarea yá enojosa para mí.

Contagio. — Tampoco trataré de la naturaleza íntima del contagio; cuestión es ésta que necesitaría tratarse separadamente. Por otra parte, no me ocupo en este rápido estudio de nada extraño y nuevo para la ciencia: "*nil novi sub sole*"; quede á los sabios la gloria de acabar de revelar la esencia de esta enfermedad. Pero debo consignar aquí que deducciones teóricas me hacen creer con la mayor parte de los sifilígrafos, que la sífilis es de naturaleza microbiana; de otro modo no podría explicarse, entre otras cosas, por qué pierde su virulencia en el tercer período, precisamente cuando se hace constitucional, cuando se ha caracterizado como diátesis.

Bien conocida es la inminencia del contagio para que me detenga en el análisis de todos y cada uno de los medios que lo favorecen. En un país como el nuéstro,—en donde se desprecian hasta los más trivialas principios de la Higiene pública y privada, relacionados con esta enfermedad,—sería ridículo, interminable é inconducente hacer gala de erudición, enumerando las causas de dicho contagio.

Chancro.—El chancro sifilítico es, en mi opinión, el primer accidente, el principio obligado de la sífilis adquirida fuera del claustro materno. No apareciendo jamás, que probarse pueda, por lo menos antes del principio de la segunda semana del contagio, antes de ocho días, me resisto á convenir en que después de esta necesaria incubación del virus, al cabo de la cual la enfermedad general no hace sino manifestarse por este primer síntoma, la escisión todavía aconsejada por algunos sifilígrafos competentes dé resultado favorable; en consecuencia, desecho también como peregrina la idea de la escisión del ganglio satélite del chancro y, en general, de la pléyade ganglionar entera. Opino que para que la escisión tuviera éxito debería hacerse pocas horas después de la inoculación, y no

yá sobre la manifestación puramente local de una enfermedad general completamente constituída; es decir, sobre el chancro mismo: siento, pues, no participar de la opinión de algunos notables especialistas y, entre otras, de la manifestada en el Congreso de Berlín por el señor doctor H. Leloir, caluroso defensor de la escisión del chancro (*El Miércoles Médico.* Tratamiento de la sífilis. 1890), cuando dice: "no hay yá, supongo, sifilígrafo que admita que el chancro constituye el primero de los accidentes secundarios. Muchos hechos clínicos llevan á admitir que no es sino al principio del período secundario cuando la infección general, la infección sanguínea está constituída." Otra cosa es que la Ciencia no haya encontrado las modificaciones que deben existir en el organismo de los enfermos, antes de la reacción manifiesta de éste contra el agente patógeno que lo invade, y, en la especie, en el organismo del sifilítico, quizá en la sangre, antes de la aparición de la esclerosis inicial.

Rara vez he hallado, fuera del hospital, la esclerosis inicial en los órganos genitales de la mujer, ni en otra porción de su cuerpo, porque es excepcional que una mujer nuéstra se someta á un examen por una cáusa tan banal en apariencia, como lo es ésta para ella; en cambio, la he visto frecuentemente en los órganos genitales del hombre, de los quince á los treinta años, poco más ó menos. Su sitio habitual es el conocido, en el glande, el surco glando-prepucial y el prepucio; una sola vez la he visto en la parte media del pene, sobre la piel y en la porción uretral, y muchas la he encontrado en la uretra misma. Aunque casi todos los observadores niegan que pueda desarrollarse más atrás de la fosa navicular, he asistido yá dos casos, que no me parecen dudosos, en los cuales he encontrado una induración intra-uretral en la parte media del pene, muy poco dolorosa, que secretaba un líquido sero-purulento y amarilloso. Aparte de una coincidencia, éstos fueron para mí chancros mixtos, que curaron con inyecciones de sustancias antisépticas y absorbentes (yodol, calomel, óxido de zinc, bismuto) mezcladas con agua, y ambos fueron seguidos de accidentes secundarios bastante pronunciados para no dar lugar á duda.

El chancro sifilítico no tiene comúnmente los caracteres

clásicos, porque los enfermos se lo irritan de mil maneras antes de acudir á la consulta, motivo por el cual lo que más he tratado es el chancro mixto y, algunas veces, el fagedénico; este último, sin que el enfermo esté caquéctico, alcoholizado, albuminúrico ó glicosúrico, ni pueda encontrarse explicación plausible en la constitución médica del lugar en que habita. En ocasiones no se acentúa la induración que lo caracteriza; de aquí que muchos sifilígrafos rehusen darle el epíteto de duro ó indurado; permítaseme llamarle con la escuela alemana esclerosis inicial, nombre que me parece más adecuado que el de chancro infectante; pero para ponerse al abrigo de críticas de poco valor científico, valdría quizá más llamarle siempre chancro sifilítico, si es que el nombre de chancro le conviene, ó, si se quiere, accidente primitivo.

He observado incubaciones desde ocho hasta treinta y cuatro días, y no he logrado, como algunos sifilígrafos, encontrar diferencia en la intensidad de la infección sifilítica, según que la aparición de la esclerosis haya sido precoz ó tardía; según que haya sido indurada, mixta ó fagedénica, ni según la duración de ella, la que más bien tiene relación con el enfermo y las aplicaciones intempestivas que haga, que con el carácter más ó menos virulento de la causa específica, virulencia que no pongo en duda; pero tengo para mí que la calidad del terreno es un factor más poderoso para la gravedad de la sífilis que la calidad de la semilla, como lo creen también autores competentes respecto de ésta como de otras enfermedades, aunque hay en contra de ésta opinión experimentos de mucho peso: por ejemplo, el doctor Sabouraud dice que la tricoficia es más ó menos grave según que se encuentre en el niño ó en el adulto; mejor dicho, según que se trate del tricofitón microsporón ó del macrosporón. El hecho de que la sífilis no haya podido desarrollarse en algunas partes del mundo, es otra prueba que, si no está á favor de la calidad del terreno, sí está á favor de la calidad de la semilla. Consecuente con la observación clínica debo hacer conocer también la larga y habitual duración de la fiebre tifoidea (dos y hasta tres meses), en los pueblos del Táchira, como favorable á la calidad de la semilla. Pero, ¿es siempre necesariamente grave la sífilis proveniente de un individuo en quien tenga realmente este carác-

ter? La observación dice nó, mil veces nó; en la heredosífilis no hay nada de raro que una misma madre dé á luz dos niños, uno de los cuales tenga aparentemente una sífilis grave ó maligna, mientras que en el otro sea común ó benigna.

La esclerosis inicial, pura y típica, deja, al desaparecer, solamente una mancha más ó menos pigmentada en el lugar que ocupaba; pero esta mancha desaparece por lo común en corto tiempo, pues á veces no la he encontrado un año después del contagio.

Curado el chancro, nada nos dice que la induración deba persistir cierto número de años; ni de su pronta desaparición ó de su persistencia se han podido sacar serias deducciones acerca de la gravedad de la sífilis. Dicha induración persistió trece años seguidos en el enfermo de la observación 1.ª que en seguida inserto, y no se ha presentado después el chancro *redux* del profesor Fournier. ¿Prueba la persistencia de la induración chancrosa que aún está sifilítico el individuo? ¿Prueba la desaparición de dicha induración que está curado? Para muchos sifilígrafos no hay hasta ahora otra prueba de curación que la reinfección, reinfección que no he tenido ocasión de observar. En el individuo de la observación citada, en vez de aparecer el chancro de repetición cuando empezó á desparecer la induración, sobrevinieron: herpes prepucial y del glande, repetido frecuentemente cada vez que el enfermo no se aseaba á tiempo, herpes que jamás había tenido y que no le ha repetido; suma facilidad para las escoriaciones del glande y el prepucio, lo que tampoco le sucedía antes, y repetidas manifestaciones del terciarismo que yá había tenido, como osteo-periostitis y nefro-sifilosis.

Observación I. — X, estudiante, soltero, de quince años cuando enfermó, de temperamento bilio-nervioso, de constitución fuerte, hijo de padres sanos y bien constituídos; el padre contrajo la sífilis después y murió cardíaco.

El 4 de Enero, por la noche, treinta y cuatro (34) días después de un contacto venéreo, le despertaron unas picadas que sintió en el mismo punto en donde encontró desde ese instante tres vesiculitas del tamaño de un grano de mijo, de color amarillo, las cuales se abrieron en la mañana siguiente, constituyendo una erosión que resultó no ser otra cosa que un

chancro sifilítico. Los tópicos irritaron éste de manera que en pocos días fue más grande que un real y tomó los caracteres del chancro mixto; le duró cerca de sesenta días. El doctor F. M. sometió al enfermo—yá durante la segunda incubación—á un tratamiento consistente en repetidos purgantes salinos, dos á tres píldoras de Ricord por día y solución de crémor soluble, ó soda, por bebida ordinaria. Este tratamiento fue, necesariamente, interrumpido de tiempo en tiempo y aplicado durante todo el año.

Una medicación tan sostenida, en que el mercurio fue tomado á *larga manu*, como era de estilo hasta hace poco tiempo; las perturbaciones de nutrición de origen infeccioso, como el enflaquecimiento, la anemia pronunciada, las cefalalgias y la alopecia, bajo la influencia de las cuales estaba entonces, y la defectuosa alimentación que como estudiante interno tenía, agravaron mucho la situación del enfermo.

Sin embargo de dicho tratamiento, la roséola le apareció unos quince días á lo más después de curado el chancro; á esta erupción siguió *incontinenti* una de ectima superficial, y aun tuvo algunas pústulas profundas cuyas señales conserva hoy todavía. Una de las pústulas produjo una fístula uretro-perineal, la que curó en doce horas con la sonda á permanencia; pero poco antes de este accidente tuvo tres estrecheces sin causa conocida, porque jamás había tenido blenorragia; fueron tratadas por la dilatación gradual. Con el ectima coincidieron la alopecia, la corona *veneris* y un reumatismo febril.

No recuerda cuándo le principiara la pléyade ganglionar; solamente puede asegurar que jamás le ha desaparecido.

A principio de 1880 abandonó toda medicación; pero después tomó específicos á su capricho. En ese mismo año tuvo una sifílide papilomatosa en el pene, la que volvió á tener dos años después en el mismo punto y en el ano. Desde el principio del mismo año 80 le principió una cefalea persistente que vino á desaparecer en 1889 con tres gramos diarios de yoduro de potasio. En Diciembre de este año 89 volvió á tener ectima superficial, el cual curó con unas pocas fricciones mercuriales.

En el mes de Julio de 1888 le principió una nefritis cuya primera manifestación fue una hematuria, á la cual siguieron al día siguiente vómitos y anuria; hematuria, vómitos y anu-

ria que vieron el doctor L. M. Rodríguez y los entonces estudiantes y hoy doctores E. Montaña, L. Eslava M. y S. F. Hernández. Tuvo después varios ataques menos fuertes que ese, hasta que en Noviembre de 1892 se sometió al tratamiento mercurial interno, el que no había seguido por consejo de varios médicos.

Ninguno examinó la orina; yo no he encontrado albúmina.

(*Continuará*)

OBSERVACIONES CLINICAS

ABSCESO DEL HIGADO

OPERADO POR GRANDE INCISIÓN EN UN INDIVIDUO TUBERCULOSO.—CURACIÓN, POR EL DOCTOR ABEL GARCÍA, DE SESQUILÉ (CUNDINAMARCA)

El día 7 de Marzo del corriente año fui llamado en consulta por Ernestino Rodríguez, individuo de treinta y ocho años de edad, residente en la población de Suesca, y afectado de tuberculosis pulmonar desde años atrás. Versó la consulta sobre una enfermedad que sufría desde el mes de Agosto próximo pasado, causada por una caída de á caballo, en que fue contundida la región hepática. Refirió haber experimentado desde los primeros dias dolor en dicha región, pérdida del apetito, decadencia de fuerzas y mayor enflaquecimiento del iniciado yá por su antigua enfermedad pulmonar. Durante los cuatro últimos meses del año pasado estuvo con alternativas de mejoría y agravación, consistentes éstas en ataques de disentería aguda, determinados por el uso de alimentos indigestos ó por la equitación. Desde Enero del presente año, tuvo que reducirse al lecho por la exacerbación de los síntomas hepáticos, como por la aparición de disnea intensa y de accesos febriles precedidos de fuertes calofríos; en este estado permaneció durante los meses de Enero y Febrero, y tuvo por tratamiento una medicación purgante alternada con preparaciones pectorales.

El 7 de Marzo, día de la consulta, lo hallé en el estado

siguiente: muy enflaquecido, piel subictérica, pulso frecuente, 38° por temperatura, hipocondrio derecho abultado y muy doloroso á la presión; hígado bastante aumentado de volumen; edema subcutáneo y fluctuación profunda hacia los espacios intercostales derechos octavo y noveno, que ofrecían mayor amplitud que en el estado normal; frotes pleurales y estertores subcrepitantes gruesos diseminados en ambos lados del tórax; tos frecuente y quintosa; abundante expectoración serosa y espumosa; algo de edema en la cara y los maléolos; diarrea, lengua saburrosa. Indiqué á la familia del paciente que se trataba de un absceso del hígado, enfermedad grave que requería una operación seria, de éxito dudoso por el mal estado general del paciente, lo avanzado de la enfermedad y la existencia de una tuberculosis pulmonar que á la sazón había invadido las pleuras. Mientras se resolvía lo concerniente á la operación, instituí como tratamiento un purgante de ruibarbo y calomel para el día siguiente, y en los sucesivos ipecacuana en polvo con sal de Vichi para el día, y sulfato de quinina con cloruro de amonio para la noche. El objeto de este bien conocido tratamiento era el de descongestionar las porciones de hígado aun no invadidas por la supuración; modificar la fluxión catarral de las mucosas biliar é intestinal, acción que debía efectuar el cloruro de amonio, que á la vez obraría como estimulante general, y facilitar la apirexia por medio de la quinina, que además obraría como sustancia antiséptica. En los intervalos de estas aplicaciones tomaba porciones de una poción creosotada para calmar los síntomas torácicos, y como tónico general tisana vinosa. Por último, ordené la colocación de un vendaje compresivo hacia la base del tórax, aplicación que no pudo ser soportada por el enfermo.

Como continuase la agravación en los días siguientes, fui llamado nuevamente el 15 de Marzo, y encontré al enfermo más decaído de fuerzas aún, la tos había aumentado considerablemente, la fluctuación era bien marcada en el octavo espacio intercostal que estaba saliente, la disnea era muy intensa, el pulso frecuente: 120 movimientos arteriales por minuto, 38½° por temperatura, y anorexia completa.

En esta situación era, pues, urgente una intervención seria, por lo cual procedí acto continuo á la operación, que fue

verificada así: sin previa cloroformización por lo extenuado del paciente, le apliqué una inyección hipodérmica de morfina para disminuír la excitabilidad refleja, bañé cuidadosamente el campo operatorio con un líquido antiséptico y practiqué unciones con solución de cocaína en el sitio indicado para la operación que era el octavo espacio intercostal, entre las líneas axilares anterior y posterior. Para mayor seguridad en el diagnóstico, hice una punción exploradora con un trocar fino, que penetró fácilmente en una cavidad de donde salió pus sanguinolento por la cánula del instrumento; obturé la cánula y procedí á hacer una incisión de siete centímetros de longitud, paralelamente á las costillas vecinas; cortando capa por capa, según la modificación de Defontaine en el procedimiento de Little, llegué á poca profundidad al foco purulento, de donde salió espontáneamente como un litro de pus rojizo, grumoso é infecto, con porciones gangrenadas de tejido hepático. Lavé escrupulosamente el foco con solución fenicada tibia al 2 por 100, y como apareciese una hemorragia del parénquima hepático, terminé el lavado con inyecciones de agua fría aliciana-da de poca cantidad de tintura de percloruro de hierro, con lo cual se contuvo la fluxión sanguínea.

En este tiempo de la operación me llamó la atención el hecho de respirar el enfermo por la herida quirúrgica, y por tanto necesité de un examen minucioso para cerciorarme de la causa de lo ocurrido; así me di cuenta de que la pared superior del absceso era muy delgada y seguía los movimientos del diafragma, lo que facilitaba la penetración de aire en el foco y luégo la preyección aérea con los líquidos del lavado, respectivamente á tiempo del ascenso y descenso, de aquel músculo. Justamente esta circunstancia era digna de atención, pues por ser la afección torácica concomitante una pleuresía tuberculosa, nada extraño habría sido el que se tratara de una colección purulenta en la cavidad pleurítica derecha, empiema con descenso del hígado, y que con el trocar hubiera sido perforado el parénquima pulmonar; pero mi examen no me dejó duda á este respecto: se trataba de un absceso del hígado.

Terminado el lavado y aseado el paciente, puse un *drain* doblado en la cavidad patológica, apliqué hilas desinfectadas sobre la solución de continuidad y unas compresas y vendaje

PARKE, DAVIS & C.°

FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICOS

Preparaciones farmacéuticas y cápsulas de gelatina

90, 92 Y 94 MAIDEN LANE, NUEVA YORK.

43 Y 44 HOLBORN VIADUCT, LONDRES.

Extractos fluídos superiores.
Extractos sólidos analizados.
Extractos líquidos normales.
Píldoras gelatinadas.
Píldoras y gránulos azucarados.
Oleatos concentrados.
Cordial de cáscara sagrada.
Supositorios de glicerina.
Jarabe de hipofosfitos hemático.
Extracto de Malta, superior.
Tabletillas hipodérmicas.
Cápsulas de gelatina, vacías.
Cápsulas medicinales.
Pepsina pura en láminas.
Cocaína purísima.
Cloroformo para la anestesia.
Pancreatina pura.
Trituraciones, tabloides, etc. etc.

Laboratorios en Detroit, Mich. ESTADOS UNIDOS

Toda correspondencia para nosotros debe dirigirse á nuestra casa en Nueva York.

EL LABERINTO

— DE —

PACHO JIMENEZ M.

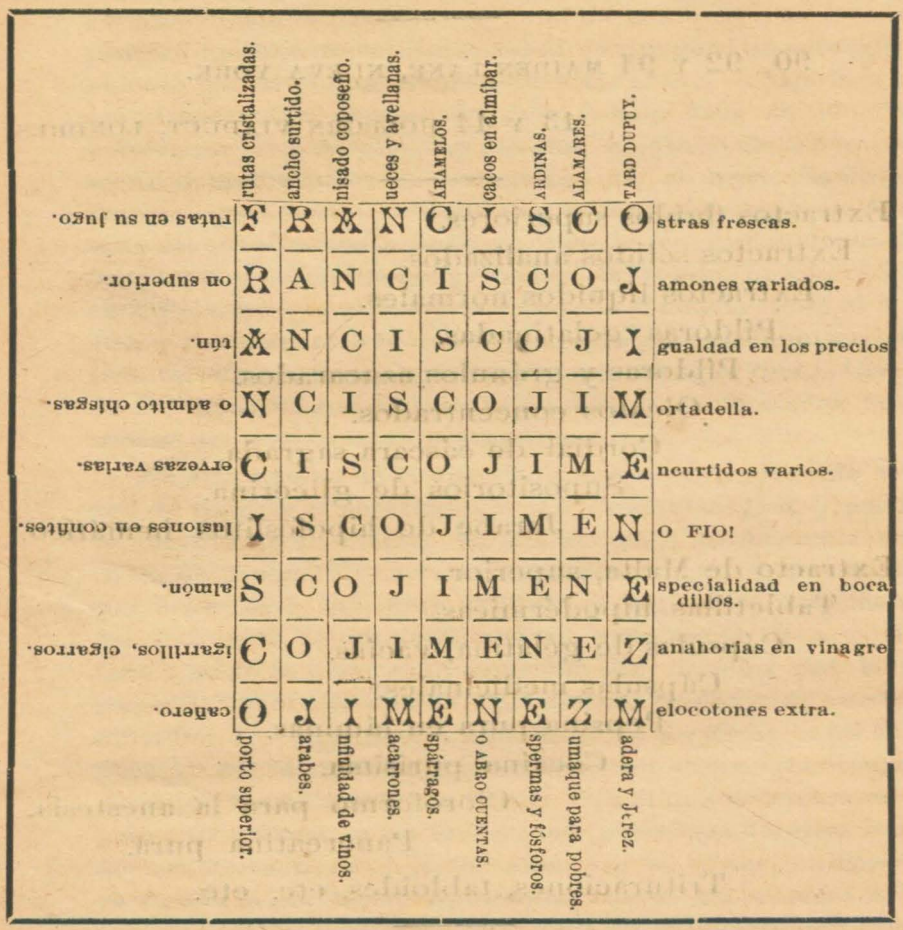

Por donde se coja, partiendo de la F., se hallará el nombre del propietario del establecimiento de la calle 13, número 148, el de algún artículo superior de los que allí se venden, y una que otra *observación oportuna.*

completaron el aparato de curación que, sea dicho de paso, no fue de los más perfectos, por no haberse encontrado á mano todos los útiles necesarios.

Después de la operación el enfermo se sintió aliviado; no experimentaba dolor ninguno y la respiración se había facilitado notablemente; solamente la tos persistía.

En los dos días siguientes se presentó nuevamente la hemorragia, el líquido que salía de la cavidad era infecto, grumoso y abundante; se le practicaron al paciente sus lavados diarios, semejantes al del primer día, agregando tan sólo una inyección de aceite fenicado para llenar la cavidad y la aplicación de vaselina yodoformada en los bordes de la herida; por lo demás, hilas compresas y vendaje, como antes. El estado general algo había mejorado, la temperatura era de 37½° y el pulso todavía un poco acelerado.

El cuarto día se pudo reunir todo lo necesario para una buena curación antiséptica, así fue que después de un prolongado lavado antiséptico, se llenó la cavidad de aceite de olivas fenicado, se aplicó vaselina yodoformada en los bordes de la solución de continuidad; una capa de algodón hidrófilo cubría el hipocondrio derecho y el epigastrio; sobre el algodón una tela de hule, y por último compresas y vendaje.

Desde el día siguiente el pus, de infecto y mal ligado que era, se tornó inodoro, espeso, sin grumos, amarillento y disminuído en cantidad, todo lo cual indicaba buena naturaleza en aquel líquido. En este día y en los siguientes se hizo una curación diaria en todo semejante á la del día cuarto.

De día en día disminuía la cantidad de pus, que continuaba con buen carácter; el *drain* salía gradualmente á medida qae se efectuaba la cicatrización hepática; la herida, de buen aspecto, se cerraba poco á poco; cesaban los edemas, reaparecía el apetito, mejoraban las funciones intestinales, el pulso disminuía de frecuencia, y la tos, que en los primeros quince días era muy tenaz, fue cediendo, así como la expectoración, estertores y frotes, mediante una medicación revulsiva: sinapismos y unciones con tintura de yodo en el tórax, y el tratamiento interno por calomel en dosis fraccionada con ipecacuana, seguido después de ocho días del empleo de cápsulas de guayacol yodoformado. Como medicación tónica se le

administró, desde el día de la operación, vino de quina al interior.

El día 20 de Abril había salido todo el *drain* y en la herida no quedaba por cicatrizar sino un pequeño orificio por donde salía muy poca cantidad de serosidad.

El 26 del mismo, ó sea á las seis semanas de verificada la operación, la herida estaba completamente cicatrizada, el enfermo había recuperado sus fuerzas en grado satisfactorio, los síntomas pulmonares habían mejorado notablemente y le fue posible al operado dejar el lecho en este día.

Luégo he visto varias veces á este individuo entregado á sus ocupaciones, bastante repuesto de su afección pulmonar, debido en gran parte al uso interno del guayacol yodoformado que ha continuado, y sin ninguna novedad en su aparato biliar.

CONCLUSIONES

1.ª El procedimiento de las grandes incisiones en la abertura de los abscesos del hígado puede ser coronado de buen éxito aun en muy malas condiciones del paciente;

2.ª Para que su eficacia sea efectiva, hay necesidad de la mejor antisepsia posible en la cavidad purulenta y en la herida quirúrgica, siendo el algodón antiséptico y una tela impermeable, útiles importantes que impiden suficientemente la penetración de gérmenes.

3.ª No es indispensable el uso del cloroformo por tratarse de una operación soportable; una inyección de morfina como calmante de la excitabilidad refleja y la cocaína como anestésico local, podrían bastar en la generalidad de los casos; reservando el cloroformo para casos especiales de nervosismo ú otros, pues sabido es que tal agente tiene sus inconvenientes en una enfermedad tan debilitante como la hepatitis supurada, por el peligro de un síncope ó por las malas consecuencias del vómito á que frecuentemente da lugar; y

4.ª Merece atención la circunstancia de haberse presentado ataques disenteriformes consecutivos á la hepatitis, siendo así que en nuestra altiplanicie la regla general es que la disentería sea causa y no consecuencia de aquella enfermedad.

Junio de 1895.

VARIA

BIBLIOGRAFIA

Cuando se nos remitan uno ó dos ejemplares de una obra, la anunciaremos en esta sección, y publicaremos, si hay lugar, un análisis de ella.

Les ouvrages dont il sera adressé un ou deux exemplaires, seront annoncés et analysés s'il y a lieu.

Formulaire des spécialités pharmaceutiques, composition, indications thérapeutiques, mode d'emploi et dosage, à l'usage des médecins, par le Dr. M. GAUTIER, ancien interne des hôpitaux, et F. RENAULT, pharmacien de 1re classe, lauréat de l'École de pharmacie. 1 vol. in-18 de 300 pages, cartonné, 3 fr.

Librairie J.-B. Baillière et Fils.—19, rue Hautefeuille (près du boulevard Saint-Germain), à Paris.

" Les spécialités pharmaceutiques sont de plus en plus ordonnées par les médecins; le praticien y trouve un médicament facile à prescrire sans formule compliquée, sûr, toujours semblable à lui-même, et qui n'est pas exposé aux difficultés et aux erreurs de la préparation officinale.

Il était donc utile de réunir, sous une forme scientifique et pratique, les données dont le médecin a besoin pour se guider dans son choix, et pour prescrire en parfaite connaissance de cause, selon les cas, tel ou tel médicament.

Ce Formulaire comprend trois parties.

Dans la première partie, sont étudiées sous le nom des médicaments usuels, les spécialités répondant à la médication que le médecin a en vue; les auteurs donnent la *composition*, les *indications thérapeutiques*, le *mode d'emploi* et les *doses*.

Dans la deuxième partie, *Mémorial thérapeutique*, ils énumèrent les différentes spécialités qui répondent à chaque maladie.

Dans la troisième partie, *Mémorial pharmaceutique*, se trouve la nomenclature des spécialités et de leurs fabricants.

Ce Formulaire est précédé du commentaire que M. le professeur Cornil, rapporteur de la loi sur l'exercice de la pharmacie, a fait de l'article relatif aux spécialités pharmaceutiques. Ce commentaire met en lumière les difficultés in-

hérentes à cette question si complexe qui touche à la fois aux droits du fabricant et du détaillant, et surtout à la sauvegarde de la santé publique qui doit être particulièrement chère au médecin."

On lit dans un des derniers numéros de *The Australasian Medical Gazette*:

"*Multum in parvo*, telle pourrait être la devise de la collection des petits volumes du *Manuel du médecin praticien* du professeur Paul LEFERT, dont on ne saurait dire trop de bien et que l'on n'estimera jamais à sa juste valeur. C'est une véritable bonne fortune pour les praticiens que de trouver réunis les préceptes des plus éminents médecins français. Ce n'est pas une pure compilation, mais un choix judicieux de pratiques thérapeutiques clairement condensées."

Cette citation prouve combien ces volumes, si utiles au praticien français, son également appréciés à l'étranger, jusque dans les pays les plus éloignés. Ils y répandent les noms des médecins français et les enseignements de la médecine française. On ne saurait donc trop applaudir à leur grand succès, justifié d'autre part par leur utilité pratique.

La collection éditée par la librairie J.-B. Baillière et Fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris, comprend 10 volumes:

La pratique journalière de la médecine dans les hôpitaux de Paris (Maladies microbiennes et parasitaires. Intoxications. Affections constitutionnelles).—*La pratique journalière de la chirurgie.*—*La pratique gynécologique et obstétricale.*—*La pratique dermatologique et syphiligraphique.*—*La pratique des maladies des enfants.*—*La pratique des maladies du système nerveux.*—*La pratique des maladies de l'estomac et de l'appareil digestif.*—*La pratique des maladies des poumons et de l'appareil respiratoire.*—*La pratique des maladies du cœur et de l'appareil circulatoire.*—*La pratique des maladies des voies urinaires.*

Chaque volume de 300 pages est en vente au prix de 3 fr., cartonné.

Librairie J.-B. Baillière et fils.—19, rue Hautefeuille (près du boulevard Saint-Germain), à Paris.

Los artículos no firmados pertenecen á

LA REDACCIÓN.